

# La Campana Gorda

Periódico original,—escrito en un santiamén,— que a muchos va a sonar mal,—pero que repica bien.

PRECIOS			
TOLEDO.....	Un mes....	1'00	PROVINCIAS..
	Trimestre..	2'50	
	Número...	0'10	
		25 ejemplares, 1'75 pesetas.	
	Un mes....	1'35	
	Trimestre..	3'00	
	Un año ..	10'00	

Sonará los martes, jueves y sábados.

ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
GAITANAS, NÚM. 1.—TELÉFONO 287

LA CAMPANA GORDA es el periódico que más suena en la provincia.

## NUEVOS DESENGAÑOS

Faltó muy poco para que echásemos las campanas a vuelo. El gobernador general del Archipiélago filipino y general en jefe del ejército de operaciones en aquel apartado pedazo de la patria, había enviado telegramas muy expresivos, noticias muy satisfactorias de las que se desprendía que una nueva era de paz y de felicidad iba a lucir para esta desdichada España; que los principales jefes de la insurrección iban a presentarse sumisos y obedientes a realizar un acto de reconocimiento de nuestro poder y soberanía, é iban a deponer las armas, terminando de este modo la sangrienta lucha que tantas nobles víctimas tiene sacrificadas.

Las agencias multiplicaron su actividad, y en todas las capitales de provincia y ciudades que gozan del privilegio de poseer estaciones telegráficas, sabíase aquella misma tarde que la paz en Filipinas era un hecho en plazo breve; por lo menos que se abría desde aquel mismo instante una tregua a las hostilidades, que suponía una relativa tranquilidad para millares de familias que tienen sus individuos más queridos en aquel ejército.

Si no fuéramos españoles, es decir, si no acostumbrásemos a impresionarnos tan fácilmente de cualquier cosa y si no diéramos rienda suelta a nuestros sentimientos sin recapacitar friamente en la mayor ó menor veracidad de las cosas que nos rodean, hubiésemos puesto en duda afirmaciones que, si muy gratas, tenían una importancia y una magnitud que se acercaban a lo inverosímil. Escarmentados ya con hechos recientes y del mismo género, no debimos olvidar que nuestros *generales en jefe* son muy optimistas en eso de las presentaciones y pacificaciones, y viven en una atmósfera de ilusión, que los menores males que acarrea son los de hacernos creer una cosa contraria a la realidad.

Porque esto es evidente; tras de aquellos anuncios que arrancaron tanto entusiasmo y alegría, vienen después noticias de *importantes combates* verificadas en alguna de las provincias del Archipiélago filipino, en el cual hemos tenido sensibles bajas, bastantes muertos, entre ellos algún oficial. ¿Por qué se juega de este modo con las esperanzas, con las ilusiones y sentimientos de tantos padres? ¿Por qué se les envían nuevos desengaños? ¿Por qué se usa un reflector engañoso que circunde de luz lo que debe estar obscuro?

Ahora que están al frente de los destinos de la nación hombres que se escandalizaron de aquellos procedimientos, que prometieron no engañar al país, *pesare á quien pesare*, que no consientan se continúe tal estado de cosas, y marquen un plazo breve, muy breve, para que el que por segunda vez anuncia una paz que no es tal paz, que engaña a su Gobierno y a su país, se justifique ante éstos ó abandone un cargo que no debe ocupar.

Si no lo hacen, se dirá de ellos que se hacen solidarios de tales falsedades y habrán perdido el crédito con que subieron al poder.

## CAMPANILLA TEATRAL

A la hora en que cerramos nuestra edición, nueve de la mañana, nada podemos decir á

nuestros lectores respecto al debut en Rojas de la compañía de Cereceda. Inconvenientes y contrariedades ajenas a la voluntad de la empresa, impiden a la misma haber anunciado a esta hora la inauguración de la temporada para hoy, por si tuviera que suspenderse la función. Si éstos y aquéllas se salvan, se pondrán en escena esta noche, para presentación de la compañía, *Cuadros disolventes, La marcha de Cádiz y Caramelo*.

Buen cartel para debut.

Anoche presencié el ensayo general, y puedo adelantarles que la compañía, sin ser de notabilidades, parece muy aceptable en su conjunto.

Pronto les veremos actuar en el teatro, y entonces promete juzgarlos con la imparcialidad de siempre,

BAMBALINA.

## REPIQUES

Los dependientes de consumos José Lalandá, Antonio Pareja y Jesús Domínguez, se han presentado en esta Redacción para hacer constar que han sido despedidos por la empresa arrendataria, cesando en sus destinos, pero sin que este acto llevado a cabo por la citada empresa, tenga nada que ver con faltas cometidas por estos empleados en el cumplimiento de su deber.

Tenemos gusto en hacerlo así constar.

Mañana domingo tendrá lugar, en el Círculo de la Unión Mercantil, una junta de todos los dependientes de comercio de esta capital, para tratar del cierre de éstos los domingos.

Creemos que los dueños de establecimientos se reunirán con el mismo objeto, y atendiendo las pretensiones de sus subordinados, acordarán lo más conveniente, en concordancia con lo solicitado por los dependientes.

A las ocho de la noche del martes, se efectuó en Mérida un robo, por valor de 1.250 pesetas, en la casa de la vecina Petra Flores. Para llevar a efecto el citado hecho, los ladrones, aprovechando la ausencia de la dueña de la casa, saltaron la tapia del corral, arrancaron una reja que da al mismo, penetrando en una alcoba en la cual existía un baúl del que sacaron las 1.250 pesetas en billetes, plata y calderilla. Como presuntos autores del delito se hallan detenidos los vecinos de Mérida, Justo Franco y Julián Cortés.

EL CAMPANERO.

## VOLTBOS

El Gobierno, con un criterio sano, ha dispuesto, mediante un real decreto, que se forme al final del mes que corre el más veraz y crupuloso censo de población, para lo que se ordena sean inscritos, con todos sus pelos y señales, aquéllos que durmieren en cada casa, cortijada ó pueblo la última noche del presente año, víspera natural del mes de Enero. Fíjense ustedes en que tiene miga el buen deseo de nuestro Gobierno, que va a saber, si Dios no lo remedia, los que no pernoctaran en su lecho; quién durmió solo, quién acompañado y quién pasó la noche... de bureo. Quisiera yo enterarme de las hojas de algunas casas, porque me sospecho que va a haber cada caso y cada cosa, que al más valiente va a inspirarle miedo. Allá veremos lo que la estadística nos aclara respecto de este extremo, explicando lo que hacen por la noche muchos que suelen golpear el pecho.

Dicen siempre en Toledo vecinas y vecinos, que aquí se aburren mucho, que la noche es martirio y muy larga se hace por no tener un sitio donde se pase bien y se esté distraído.

Ya está aquí Cereceda con gente y con bullicio; á ver si ahora dicen de Toledo lo mismo, y no van al teatro por respeto... al bolsillo.

Se habla de nombramiento de un teniente de alcalde; se dicen cosas raras de quién ha de nombrarse; hasta hay quien asegura que entre los concejales indican quien no está al lado del alcalde. ¿Será cierto lo dicho? ¡Esto es *espeluznante!* Pero así lo aseguran las personas formales. ¿A quién darán la vara que hoy se halla vacante? ¿A los de oposición, ó á alguno de Morales?

Juan Pérez Monge proyecta para aquí una Exposición, y en ella han de figurar, según he oído yo, para que esté perfumado el local buscado *ad hoc*, las columnas minijitorias que hay en esta población.

EL MONAGO DE RESERVA.

## NOTA ARTÍSTICA



AQUÍ ESTÁ EL LADRÓN

## UN CONSUELO

No llores más, *prenda* mía, ni por mi cariño penes, que solamente *pá* tí guarda su cariño Pepe.

¿Qué quiere tu cuerpecito? ¿Qué tus ojillos alegres, que al mirarme se sonrían? Dime, *prenda*, lo que quieres; que si debo *comprimirme*, por tí se *comprime* Pepe. Y si hay que dar dos *patás* delante ú detrás del vientre, también Pepe se las da con aquél que se presente. ¿Te he *fartao*?

—No, nada de eso! —Entonces, ¿qué es lo que tienes, que dura como una piedra con lágrimas te defiendes?

—¡Que he *cobrado!*

—¡Vaya una cosa!

—Es claro, si te parece....

—¿Pus es que es malo cobrar?

—Malo será algunas veces.

—¿Malo dices?

—¡Sí, *mú* malo!

—¡*Pá* mí nunca!

—¡*Pá* mí siempre!

—¿Pus qué, cobras retrasao?

—No, que cobro tóos los jueves por tu causa.

—¿Por mi causa?

¿Luego tú cobras?...

—¡Cachetes!

—¿Ah, te *canean*? ¡Qué cosas!

Pus no te apures, Mercedes, ni te achiques.

—¡Claro está!

—¡Chillaré, si te parece!

—Si á tí como á mí te dieran *pá* almorzar siempre cachetes, ¿qué cuenta te ibas á hacer?

—Yo no lo sé mayormente;

pero á falta de pan duro, buenas son *tortas*, Mercedes.

E. GRANULLAQUE.



## NOTA ARTÍSTICA



Muier egipcia.

## MADRID AL DIA

Van desapareciendo los misterios en el asunto de que ya en nuestro número de ayer dimos algunos detalles: los periódicos de más importancia han descubierto el velo que cubrió las primeras noticias dando publicidad á todo lo acaecido.

Entre las varias versiones que han ocupado la atención del público y de la prensa, merece reproducirse la que da *La Correspondencia Militar*:

«El capitán de Caballería D. Rafael Borrero fué destinado recientemente al regimiento de María Cristina.

Nadie ignora que el hoy capitán Borrero había obtenido varias recompensas en la campaña de Filipinas. Con motivo de la cuestión relacionada con aquéllas, ha sonado bastante su nombre varias veces, no porque se consideraran injustas las gracias que se le concedieron, sino porque otros oficiales que habían contraído tantos méritos como el Sr. Borrero no las habían alcanzado.

Conocido en el regimiento de María Cristina el destino á dicho Cuerpo del Sr. Borrero, parece que se reunió la oficialidad, é identificándose con resoluciones adoptadas anteriormente, tomaron un acuerdo, que fué puesto en práctica ayer.

Dos oficiales del indicado regimiento de María Cristina visitaron ayer al capitán señor Borrero, y le expusieron que no podían aceptar en dicho cuerpo por razones relacionadas con la concesión de recompensas.

Además—dijo uno de dichos oficiales,—que no debía extrañarle al capitán Borrero esta determinación, porque en el regimiento de Húsares de Pavia le había ocurrido (al Sr. Borrero) lo mismo.

Negó en absoluto el capitán mencionado esta especie, calificándola de falsedad, y los dos oficiales se retiraron, ofreciendo dirigir una carta al regimiento de Pavia para averiguar si estaban ó no equivocados.

Así lo hicieron, como igualmente el capitán Borrero, y la contestación á ambos fué negativa en parte, pero afirmativa en lo que se refiere á que la colectividad no estaba dispuesta á admitir á los oficiales recompensados en la

forma que lo había sido el hoy capitán Borrero.

Este dirigió una carta bastante dura al oficial cuyo nombre corresponde á las iniciales L. P., diciéndole que antes de realizar ciertos actos procurase enterarse mejor. (Como consecuencia de esta carta parece que hay un lance pendiente, razón que nos impide publicar los nombres de los oficiales que visitaron al capitán Borrero.)

El padre de éste, señor teniente general Borrero, al enterarse de lo ocurrido, dirigió una carta bastante enérgica al señor ministro de la Guerra protestando del hecho y pidiéndole tomara cartas en el asunto.

Inmediatamente el ministro se dirigió al capitán general de Madrid, Sr. Dabán, contóle lo que ocurría y le ordenó que adoptase las medidas necesarias para resolver el problema planteado.

El capitán general llamó á su despacho al coronel de María Cristina, Sr. D'Harcourt, y le preguntó si sabía lo ocurrido con el capitán Borrero.

Contestó el veterano coronel que no ignoraba nunca nada de lo que pasaba en el Cuerpo cuyo mando ejercía, y al preguntarle el señor Dabán si lo aprobaba, contestó afirmativamente.

En vista de esto, el Sr. Dabán destituyó del mando al Sr. D'Harcourt, prometiéndole el arresto, que parece ya se ha realizado.

Según noticias que tenemos por exactas, esta última parte del suelto de nuestro estimado colega no se ha confirmado del todo. El señor D'Harcourt ha sido destinado á la reserva de Málaga.

Todos los más importantes periódicos se ocupan extensamente de este asunto; algunos le dedican su artículo de fondo, y en los Círculos militares y políticos es tema de todas las conversaciones y defraudes controversias.

A la hora en que escribimos estas líneas se da por algunos como seguro que la cuestión está completamente terminada; otros creen que sigue sin resolverse; pero es lo cierto que la corrección demostrada siempre por los oficiales de nuestro Ejército, y la caballerosidad de que siempre han dado tantas pruebas, suavizará toda clase de asperezas para que el

asunto tenga el próximo fin que todos deseamos.

La gravedad de los asuntos é incidentes de casa apenas nos dejan tiempo para enterarnos de los extranjeros.

En Francia, el asunto Deyfrus ocupa la atención de todo el mundo: las acusaciones lanzadas contra el coronel Esthérazy; la intervención indirecta del gran Emilio Zola, y los ataques que mutuamente se dirigen los defensores y enemigos del exteniente Deyfrus, enciende cada vez más los ánimos y el embrollo aumenta, sin que nadie pueda saber cuál será el término de tanto escándalo.

Algo parecido sucede en Austria, aunque con caracteres más violentos. Como consecuencia de los horribos acontecimientos de la Cámara austriaca, se recrudece el odio entre teheques y alemanes puros, habiéndose producido en Praga grandes manifestaciones que han degenerado en motines sangrientos, que han hecho precisa la intervención de la tropa, pues los amotinados no sólo apedrearon y trataron de saquear las casas de los judíos y alemanes, sino que arrollaron á la policía, impotente para detenerlos. Entonces la tropa hizo algunas descargas al aire primeramente y después sobre las masas, resultando muchos heridos y dos muertos.

Los últimos telegramas anuncian que la gravedad aumenta y la excitación se extiende por toda la Bohemia, habiendo ocurrido ya nuevos motines en otros pueblos.

El nuevo Gobierno aplicará la ley marcial á todos los que cometan actos violentos en las poblaciones de la Bohemia.

En el Consejo de ministros celebrado ayer tarde en Palacio, presidido por S. M. la reina regente, tuvo verdadera importancia, pues se leyeron telegramas satisfactorios de los Estados Unidos referentes á la implantación de la

autonomía en las Antillas; las noticias de Filipinas y Cuba produjeron excelente efecto y las que transmiten los gobernadores de provincias quitan toda gravedad á la agitación carlista.

El Consejo discutió también el asunto del día de que se da cuenta al principio de esta crónica, estimando que la cuestión está resuelta con las medidas adoptadas por el ministro de la Guerra y el comandante general del primer cuerpo de ejército.

De otros asuntos de menor importancia se trató también, entre ellos la de los alborotos estudiantiles, en cuya represión el señor conde de Xiquena quiere mostrarse inexorable.

## DEUDA MUNICIPAL

El proyecto de que el conde de Romanones ha dado cuenta al Ayuntamiento de Madrid, se contiene en las siguientes bases:

1.<sup>a</sup> Para liquidar los créditos pendientes de pago por el concepto indicado, se emitirán «obligaciones municipales por resultas» por valor de 20.000.000 de pesetas en que se calcula el importe de la deuda por este concepto, incluyendo los intereses de los créditos á los que se reconoce derecho á percibirlos.

Estas obligaciones se dividirán en tres series, de 100, de 200 y de 500 pesetas.

2.<sup>a</sup> Se aplicarán también estas obligaciones para liquidar las pendientes de pago que carecen de crédito legislativo, previo reconocimiento y acuerdo de liquidación por el excelentísimo Ayuntamiento, así como para que se reconozcan á favor de Sociedades y Bancos por reclamaciones entabladas.

3.<sup>a</sup> Dichas obligaciones devengarán un interés de 5 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos en 1.<sup>o</sup> de Enero á la presentación del cupón correspondiente.

4.<sup>a</sup> El pago de intereses se verificará en la Tesorería del Ayuntamiento de Madrid y en las oficinas de la Comisión de Hacienda de España en París. Al efecto se solicitará la necesaria autorización del Gobierno de S. M.

5.<sup>a</sup> El pago de los cupones en París se verificará en francos, deduciendo el precio del cambio con Francia, fijado según cotización oficial del día en que se verifique el señalamiento para el pago.

6.<sup>a</sup> La amortización se verificará en treinta y siete años por todo su valor nominal y por medio de sorteos anuales, consignándose para este efecto y para el pago de intereses en el presupuesto ordinario de cada ejercicio la cantidad de 1.200.000 pesetas, e, equivalente al 6 por 100 del valor nominal de las obligaciones emitidas (5 por 100 para interés y 1 por 100 para amortización).

La cantidad correspondiente á la amortización aumentará todos los años en la misma proporción en que se reduzcan los intereses.

7.<sup>a</sup> La primera amortización tendrá lugar en el primer semestre de 1898, y su pago se verificará con cargo al presupuesto de 1898-99.

8.<sup>a</sup> Las obligaciones municipales por resultas serán admitidas por todo su valor nominal como depósito para tomar parte en las subastas de servicios ó contratos municipales y como fianzas definitivas á responder de los mismos.

9.<sup>a</sup> A las obligaciones reconocidas se acumularán los intereses correspondientes desde la fecha de liquidación del presupuesto respectivo hasta 31 de Diciembre de 1897, en la siguiente forma:

Tres por ciento anual á las cantidades pendientes de pago por obligaciones del empréstito de 1868 amortizadas con reembolso (interés devengado por las obligaciones de este empréstito).

Seis por ciento anual á las cantidades pendientes de pago por obligaciones amortizadas del empréstito de 1861 (intereses de las obligaciones de dicho empréstito).

Cuatro por ciento anual á las cantidades pendientes de pago por expropiaciones que tengan derecho á dicho interés por virtud de lo prevenido en el artículo 29 de la ley 10 de Enero de 1879 ó por escritura con el Ayuntamiento.

Cinco por ciento anual á las cantidades pendientes de pago por los demás conceptos, exceptuando las correspondientes á obligaciones del empréstito de 1868 amortizadas con premio, intereses vencidos de este empréstito, del de 1861, y carpetas de cupones atrasados amortizados por subasta.

10.<sup>a</sup> Durante un mes, y previos los anuncios correspondientes en los periódicos oficiales, los actuales poseedores de créditos por resultas se presentarán en la Contaduría municipal á solicitar el canje de las facturas, certificaciones ó documentos que constituyan su actual crédito por el número de obligaciones de una ó varias series que estimadas por todo su valor nominal corresponda á dicho crédito, mas

os intereses de demora si con arreglo á la base 3.<sup>a</sup> tiene á ello derecho.

11.<sup>a</sup> En pago de las fracciones que resulten menores de 100 pesetas, se entregarán *residuos* representativos del importe de aquellas fracciones.

Estos residuos no devengarán interés y serán canjeables por *obligaciones* cuando se reúnan en cantidad suficiente para componer el nominal de alguna de las tres series.

## LA COOPERACIÓN EN ESPAÑA

Se ha circulado ya el programa del primer Congreso cooperativo español, que debe celebrarse en Barcelona.

Los temas señalados para los trabajos de esa Asamblea, son los siguientes:

1.º Estado actual de la cooperación en España. Medios que deben emplearse para su organización y desarrollo.

2.º Proyecto de una ley sobre Sociedades cooperativas, en que se determinen las condiciones jurídicas de esas instituciones y los impuestos que deben satisfacer.

3.º Bases para la unión ó federación de las cooperativas existentes y el establecimiento de relaciones comerciales entre ellas.

4.º Estatutos para la creación de Bancos populares por medio de las uniones ó federaciones cooperativas.

5.º ¿Conviene que las Sociedades de concurso abran sus establecimientos al público, ó deben limitarse al surtido de los socios?

6.º Aplicaciones principales y más urgentes que debe recibir entre nosotros la cooperación agrícola.

7.º El sistema de la participación en los beneficios. Conveniencia de aplicarle en las Sociedades cooperativas en la agricultura y en todas las industrias.

Se discutirán, además, todas las proposiciones que lleven la firma de diez ó más miembros del Congreso.

Respecto del primero de los asuntos propuestos, se leerán Memorias que den cuenta del estado de la cooperación por regiones y un resumen de esos documentos, y se oirán todas las manifestaciones que quieran hacer los miembros del Congreso. Para el estudio de los restantes temas, la Comisión organizadora designará otras tantas ponencias, y los dictámenes que éstas redacten se someterán á la discusión y acuerdo del Congreso.

Las proposiciones de los congresistas pasarán á una Comisión nombrada por la Mesa del Congreso, y el informe de aquella será discutido y puesto á votación.

Declarado ruinoso el edificio del Palacio de Ciencias de Barcelona, donde debía reunirse el Congreso, el alcalde de aquella capital ha designado al efecto el Palacio de Bellas Artes.

La Comisión organizadora continúa recibiendo numerosas adhesiones, y todo permite asegurar que el Congreso cooperativo tendrá un éxito proporcionado á la importancia de su objeto.

## EXTRANJERO

Los bonos de la Exposición Universal de París.

Los bonos de la Exposición vuelven á ser nuevamente muy buscados, como sucede siempre que se aproxima una tirada.

Se sabe que lo correspondiente al mes de Diciembre comprende un lote de 100.000 francos; otro de 10.000; dos de 5.000; cinco de 1.000, y 150 de 100 francos.

La primera tirada del año próximo fijada para el 25 de Febrero comprende un lote de 500.000. A juzgar por lo ocurrido en Febrero último, el precio de los bonos aumentará considerablemente en esta ocasión.

## ¡OTRA COPA!...

Echa más vino, ¡más! todo el que quepa, que quiero adormecer mis sentimientos. Así, que se derrame... basta. Ahora dame la copa; dame, que me muero de sed y de tristeza y de fastidio, y ante el vino enmudecen los recuerdos

¿Qué te decía yo antes?... ¿Qué decía? ¿Señor!... si hace un momento te hablaba yo de algo... ¿de qué hablaba?

¡Ah! sí, sí; ya recuerdo. Te hablaba de una ingrata á quien he amado como un loco. ¿Verdad que he sido un necio? Amar á una mujer... ¡Qué tontería!

¡Porque yo amaba su alma, no su cuerpo! Pero ella... ¡miserable!... Yo quisiera maldecir su memoria, y no, no puedo. Toca mi frente. ¿Ves? Está abrasando.

Toca mi corazón: está latiendo,

y es por la mujer esa, por la infame, que mató mi ilusión con su desprecio...

Destapa otra botella. ¡Venga vino! Sólo en el vino encuentro

el olvido que mi alma necesita; ¡embriagado, ni siento ni padezco!

Bebí, ya estoy mejor. Escúchame ahora, que quiero desahogar en tí mi pecho.

Hubo un tiempo en que yo, que estaba loco, adoré á una mujer igual que un cuerdo.

¡Qué feliz fui con ella! ¡Qué ventura gozaba si sentía de sus besos

el calor en mis labios!... Gocé entonces tanto, que hoy el recuerdo

de aquel tiempo preñado de alegría, me hace sufrir y lloro como un necio.

... Pues verás: mi Enriqueta era ambiciosa. Vió en el escaparate de un joyero

un collar de brillantes que el demonio puso tal vez allí con torpe intento.

Yo era pobre ¡ay de mí! ¿Cómo comprarla joya de tal valor, cuando mi sueldo

apenas nos bastaba?... Desde entonces ví con tristeza oscurecido el cielo

de mi felicidad por nubecillas, heraldos de terribles sufrimientos.

Sucedió que mi madre agonizaba allá, lejos de mí, en oscuro pueblo,

y corrí presuroso al lado suyo, queriendo recibir su último beso...

Cuando torné á mi casa, mi Enriqueta no estaba en ella ya; sentí un infierno

de celos en el alma, y como un loco la busqué en todas partes. ¡Vano empeño!

.....

Escucha. Era una noche: en un teatro —no recuerdo su nombre— en un proscenio

ví una mujer hermosa, que lucía un collar de brillantes en el cuello.

Allí, junto á su lado, había un hombre. Al principio creí que fuera un sueño;

pero no, no soñaba. Aquella infame era Enriqueta, que vendió su cuerpo

por la joya maldita, que orgullosa, ostentaba en su cuello...

Terminó la función. Sin saber cómo, me encontré que brillaba entre mis dedos

un puñal, que al salir luego Enriqueta con furia hundí dos veces en su pecho,

y rompiendo el collar entre mis manos rodaron los brillantes por el suelo...

Luego no sé lo que hice... Vino un guardia y después otro... y luego...

un juez... una condena... y... ¡un presidio!...

Hoy, siempre que me acuerdo de la mujer aquélla, siento ganas

de matarla otra vez... No sé que tengo... ¡Me voy á volver loco!... Echame vino;

dame la copa, dame que me muero de sed y de tristeza y de fastidio,

y ante el vino enmudecen mis recuerdos.

CÉSAR PUEYO.

## NOTICIAS GENERALES

En Barcelona y ante numerosa concurrencia que presencié el acto, ha sido botado al agua en el sitio denominado *Mar Vieja*, una sección del dique flotante que construye la Maquinista Terrestre y Marítima.

Tres remolcadores condujeron al puerto la parte botada.

Ayer se abrió de nuevo el Círculo carlista de Zaragoza, cerrado por disposición gubernativa.

Dicen de Málaga que disgustados muchos fusionistas con la marcha de la política local, se han reunido en la casa de un exdiputado,

tomando el acuerdo de significar su opinión á mantener inteligencias y componendas con los conservadores.

*La Dinastía*, de Barcelona, dice que tropieza, al parecer, con algunas dificultades el asunto de la fusión de los ferrocarriles de Tarragona, Barcelona y Francia con la Compañía del Mediodía, motivando el viaje á París, para entenderse directamente con la casa Rostchild,

de los Sres. Planas y Parellada y del Sr. Dato Iradier, representantes de las dos Compañías mencionadas.

Por la capitania general de Barcelona han sido enviadas á Filipinas, para que sean entregadas á los interesados, las medallas que el Gobierno francés concede á los individuos que

iban á bordo del vapor *Sevilla*, cuando los piratas rifeños atacaron á la barca francesa *Prosper Corin*.

Dichos individuos prestan hoy sus servicios en el 6.º batallón expedicionario, y son el sargento Francisco Barrios y el cabo José Hernández.

La inscripción de dichas medallas es, en el anverso, *Republique Française*, y el busto alegórico, y el reverso: *Ministere de la Marine.—A Francisco Barrios, sargent passager de Seville—Dévonement.—1896*. Estas penden de un lazo tricolor.

También han sido remitidos los correspondientes diplomas que ponen en posesión de dichas recompensas á los citados individuos.

Se halla vacante la plaza de médico titular de la villa de Sax (provincia Alicante), dotada con el haber anual de 999 pesetas; el plazo para solicitarla expira el 17 de Diciembre próximo.

El cónsul de Bélgica en Santander ha recibido una comunicación del ministro de Negocios Extranjeros de su patria, en la que se le anuncia haberse descubierto una emisión de billetes falsos de 100 francos del Banco Nacional de Bélgica.

Estos se han encontrado ya en Marsella, Trieste y Budapest.

Según leemos en los periódicos de Murcia, se ha extendido bastante por aquellos huertos la plaga llamada de la *mosca*, destruyendo la naranja.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Villagordo de Júcar, dotada con el haber anual de 999 pesetas.

Ha llegado á Barcelona un joven jockey italiano, llamado Arnaldo Inocente, que viene desde Roma á pie.

En dos meses ha recorrido el trayecto de Roma á Barcelona.

En breve verá la luz pública en Jaén un nuevo diario silvelista, titulado *La Regeneración*.

## BELLAS ARTES



## No soy poeta.

Yo me lavo la cara todos los días: Me gustan las patatas y las judías. No canto de las olas la furia inquieta: Llevo el cabello corto: ¡No soy poeta!

A mí nunca la luna me dice nada, y, para mí, la fuente se está callada: Juego á la lotería y á la ruleta: Bebo muy poco vino... ¡No soy poeta!

Yo el amor imposible nunca he buscado: ¡Cuánta y cuánta fregona he conquistado!... Yo sé bien lo que vale una peseta: Yo como, casi siempre: ¡No soy poeta!

Yo me corto las uñas y gasto peine, y no sé si ha existido Enrique Heyne: Soy suscriptor perpetuo de la *Gaceta*: Yo he estudiado, aunque poco. ¡No soy poeta!

Mucho más que el Pegaso me gusta un coche. Duermo como un bendito toda la noche. No he delirado nunca ni aun á dieta. No me entusiasma el verde... ¡No soy poeta!

Y el caso es que hago versos pero así, en broma: Sin robarle su arrullo á la paloma, ni quitarle perfumes á la violeta: En fin, que me conozco: ¡No soy poeta!

JOSÉ JACKSON VEYAN.

# GRAN FOTOGRAFÍA SANCHO 9, BELEN, 9

CASA ESPECIAL en ampliaciones, interiores y grupos hechos de noche, y toda clase de trabajos en el arte fotográfico por los procedimientos más modernos.— SE GARANTIZA LA PERFECCION Y PARECIDO EN EL TRABAJO.

## Gran Sastrería de militar y paisano de JOAQUIN AREAL (ANTIGUO CORTADOR DE BENEGRAS) Comercio, 64, Toledo.

GRAN SURTIDO EN GÉNEROS PARA LA PRESENTE ESTACIÓN

### CALENTURAS

CUARTANAS, TERCIANAS Y COTIDIANAS

SE CURAN INFALIBLEMENTE CON EL USO DE LAS

PILDORAS ANTITÍPICAS DE CABEZUDO

DESPACHO:

**FARMACIA CABEZUDO**

COMERCIO-39-TOLEDO

Caja, SEIS PESETAS.

Caja, SEIS PESETAS.

### EDUARDO ALVAREZ

25-COMERCIO-25

Relojes ROSKOPF LEGÍTIMOS garantizados y toda clase de imitaciones. Variado surtido en relojes de acero para señora y caballero.—Reguladores últimos modelos de 3/4 y 4/4 con las privilegiadas campanas Gong.

TALLER DE COMPOSTURAS GARANTIZADAS

CASA FUNDADA EN 1820

COLEGIO

DE

NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

DIRECTOR:

D. ZACARIAS DE S. VICENTE Y ARCE

MENORES, 14, TOLEDO

Este acreditado Colegio tiene establecidas CLASES ESPECIALES DE REPASO para los alumnos oficiales y libres.—PREPARACIÓN ESPECIAL PARA EL GRADO DE BACHILLER.—Profesorado titulado para formar parte de los tribunales de examen.—Admite toda clase de alumnos, tanto pertenecientes a la primera, como a la segunda enseñanza.

### CAMAS, MUEBLES

SILLERIAS, RELOJES

COLCHONES DE MUELLES

ALFOMBRAS Y ESTERAS

A PLAZOS Y AL CONTADO

**MARIANO ORTIZ**

COMERCIO, 10

Surtido de encajes

de Almagro

de

**MARTINEZ Y LOSADA**

EN

TOLEDO

19-ANCHA-19

# COMPañY, FOTÓGRAFO

TRABAJA TODOS LOS DÍAS EN SU GALERÍA FOTOGRAFICA  
7, CUESTA DEL ÁGUILA, 7, TOLEDO

CERERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DE

**APOLONIO GÓMEZ**

Comercio, 77.—TOLEDO

En este nuevo establecimiento se vende con extraordinarias ventajas entre todos los de su género, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en géneros de piel, plantas de salón, coronas fúnebres y marquetaría. *Todo baratísimo.*

Gran Hotel Imperial y Restaurant

DE

**GUILLERMO LOPEZ**

7—Cuesta del Alcázar—7

TOLEDO

Reformado recientemente, conforme á los últimos adelantos, el amplio local de dicho establecimiento, el dueño del mismo ofrece á sus favorecedores un salón-comedor, primero en esta localidad que, por su tan esmerado y selecto, como económico servicio, compite con los mejores de su clase.

ESMERADO SERVICIO Á LA CARTA

Almuerzos, á 3:50 pts.—Comidas, á 4 id.

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

**COMPañIA COLONIAL**

TAPIOCA, TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL:

CALLE MAYOR, 18 Y 20.—MADRID

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL  
COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos)

GARANTÍAS

Capital social efectivo... Pesetas 12.000.000

Primas y reservas... » 44.028.645

TOTAL... » 56.028.645

(33 AÑOS DE EXISTENCIA)

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de estas operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.057,42.

Representantes en esta provincia: Sras. Viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Agustín, núm. 4; y Agentes D. Julián Morales Diaz, Correo, 4; y D. Florencio Camuñas Leris, plaza de Santa Eulalia, 3.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.



Conviene á D.<sup>a</sup> Carmen Carvajal presentarse en las oficinas de la alcaldía de Toledo para un asunto que á ella interesa, no habiéndoselo comunicado por ignorar su paradero.

## BARATOS.

GÉNEROS

ULTRAMARINOS

por cesación de comercio y derribo de la casa.

8, CALLE NUEVA, 8

VIUDA DE PASCUAL ORTIZ

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

LA PREVISIÓN Y BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPañIAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

REUNIDAS

GARANTÍAS

Capital social... 15.000.000'00

Reservas en 31 Diciembre de 1896... Ptas. 9.233.938'05

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 Junio de 1897... 195.906.987'44

Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha... 12.691.707'02

Esta SOCIEDAD se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y depósitos devengando interés.

Representaciones en toda España.

Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona.—Delegado, D. José de Castro y Romero.—Inspector de Ciudad Real y Toledo, D. Manuel González Silva.

¡OJO!

Más vale prevenir, que remediar. (HIPÓCRATES.)

## Duros á 75 céntis.

BROGUERÍA DE RIVAS

COMERCIO, 23.—TOLEDO

# La Campana Gorda

Sonará los martes, jueves y sábados

REDACCION Y ADMINISTRACION, CAITANAS, NUM. 1.—TELÉFONO 287

TOLEDO.—IMPRESA, LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN DE MENOR HERMANOS, COMERCIO, 57, Y SILLERÍA, 15.—TELÉFONOS 3 Y 4.